



## RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 028 -2019-OSINFOR

Lima, 25 MAR. 2019

**VISTOS:** El Informe N° 013-2019-OSINFOR/04.1.1, emitido por la Unidad de Planificación y Modernización; el Informe N° 019-2019-OSINFOR/04.1.1 y el Proveído 020-2019-OSINFOR/04.1, emitidos por la Oficina de Planificación y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 067-2019-OSINFOR/04.2 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, encargado a nivel nacional de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, con Resolución Presidencial N° 130-2018-OSINFOR, del 29 de agosto de 2018, se aprueba el "*Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR*";

Que, mediante Decreto Supremo N° 122-2018-PCM, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el diario oficial El Peruano, se aprueba la adscripción del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR al Ministerio del Ambiente - MINAM;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Ambiental 2017 - 2021; estableciéndose en su Artículo 3° que los organismos públicos adscritos al Sector Ambiental deben elaborar y/o adecuar sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales al referido PESEM;

Que, por Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno, que incluye los ejes y lineamientos prioritarios al 2021, entre los cuales se encuentra el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, se aprueba la "*Guía para el Planeamiento Institucional*" (en adelante, *la Guía*), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;





Que, el Subnumeral 2 del Numeral 4.4 de la Guía, señala que las políticas y planes en el SINAPLAN deben estar armonizados con las políticas de Estado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en este sentido, las políticas y planes institucionales de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno se enmarcan en las políticas de Estado, la política general de gobierno, las políticas nacionales y las políticas sectoriales y multisectoriales que correspondan;

Que, el Numeral 5.8 de la Guía, señala que si la entidad de requerir la modificación de su PEI debe tener en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones: adscripción de entidades y disposiciones específicas del CEPLAN. Asimismo, señala que si el PEI se modifica durante su vigencia, el nombre del plan incluye la palabra "Modificado";

Que, con el Oficio Múltiple N° D00012-2019-CEPLAN-DNCP, del 31 de enero de 2019, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, comunica que, con la finalidad de facilitar la elaboración y registro del Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022, ha visto por conveniente y en forma excepcional permitir la ampliación del periodo de vigencia de los planes institucionales, sectoriales y territoriales vigentes, encontrándose entre ellos el PEI;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 Modificado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, para su respectiva aprobación, observándose que ha sido validada por la Comisión de Planeamiento Estratégico del OSINFOR, y cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAM y de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, conforme a lo señalado en el Numeral 7.2 de la Guía;

Que, en ese sentido, la referida propuesta se justifica en el sustento técnico detallado en los Informes números 013 y 019-2019-OSINFOR/04.1.1 y el Provedo 020-2019-OSINFOR/04.1; razón por la cual, corresponde aprobar el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 Modificado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1085, que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR; Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno; la Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Ambiental 2017 - 2021; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional"; y, en el marco de la facultad prevista en el Literal m) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 Modificado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

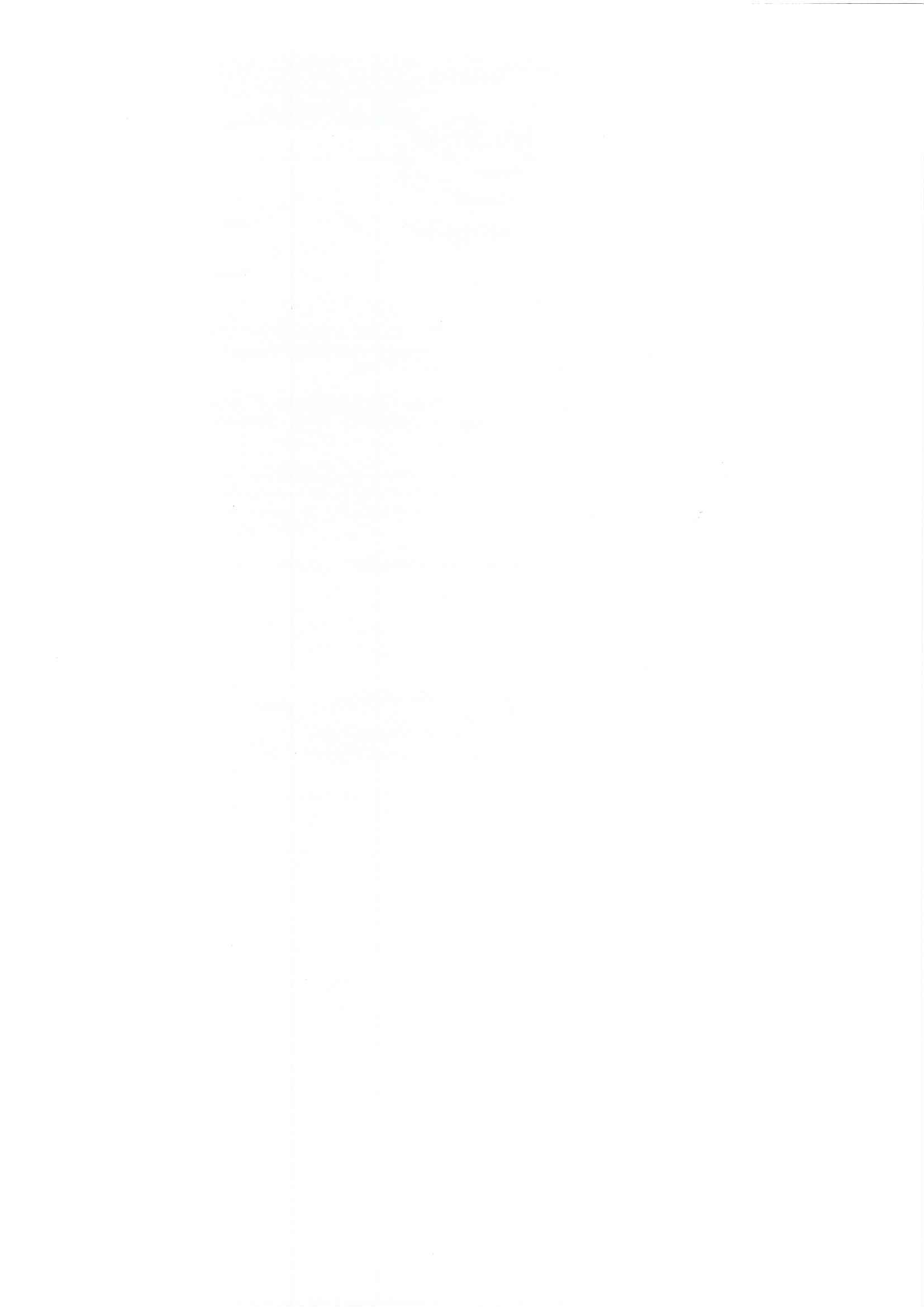
**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto, el seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 Modificado del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)), en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

**Regístrese y comuníquese.**



  
**MARÍA TESSY TORRES SÁNCHEZ**  
Jefa (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Modificado del  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de  
Fauna Silvestre - OSINFOR

E1-PLA-019-V.01

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022 MODIFICADO DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR



**DOCUMENTO CONTROLADO**

Propuesto por:	Gestión Estratégica	Fecha de propuesta:	25 MAR. 2019
Aprobado por:	Jefatura	Fecha de aprobación:	25 MAR. 2019



STATE OF TEXAS  
COUNTY OF [ ]  
I, [ ]  
[ ]



40 20 21  
20 20 21





# Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Modificado



**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

Presidente de la República  
**Martín Alberto Vizcarra Cornejo**

Presidente del Consejo de Ministros  
**Salvador del Solar Labarthe**

Ministra del Ambiente  
**Lucía Delfina Ruíz Ostoic**

Jefa del OSINFOR (e)  
**María Tessy Torres Sánchez**

Gerente General  
**Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca de León**

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto  
**Francklin Omar Cuba Jiménez**

Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico,  
conformado con Resolución Presidencial N° 005-2018-OSINFOR.



Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR  
Sede Central: Av. Javier Prado Oeste 692-694  
Magdalena del Mar  
Teléfono: (511) 615-7373  
Página Web Institucional: [www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)





## Índice

<b>Siglas y acrónimos</b>	<b>3</b>
<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>1. Declaración de Política Institucional</b>	<b>8</b>
<b>2. Misión Institucional</b>	<b>11</b>
<b>3. Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>13</b>
<b>4. Acciones Estratégicas Institucionales</b>	<b>15</b>
<b>5. Ruta Estratégica</b>	<b>32</b>
<b>6. Anexos</b>	<b>37</b>
6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	37
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	39
6.3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)	45



## Siglas y acrónimos

<b>AEI:</b>	Acción Estratégica Institucional.
<b>AES:</b>	Acción Estratégica Sectorial.
<b>ANP:</b>	Áreas Naturales Protegidas.
<b>BPP:</b>	Bosques de Producción Permanente.
<b>CEPLAN:</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
<b>CITES:</b>	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.
<b>DEFFS:</b>	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.
<b>DFFFS:</b>	Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre.
<b>DSFFS:</b>	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre.
<b>DS:</b>	Decreto Supremo.
<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
<b>FLEGT:</b>	Forest Law Enforcement, Governance and Trade.
<b>GOREs:</b>	Gobiernos Regionales.
<b>ISO:</b>	International Organization for Standardization.
<b>MEF:</b>	Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>MINAGRI:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego.
<b>MINAM:</b>	Ministerio del Ambiente.
<b>OCDE:</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
<b>OEI:</b>	Objetivo Estratégico Institucional.
<b>OEN:</b>	Objetivo Específico Nacional.
<b>OES:</b>	Objetivo Estratégico Sectorial.
<b>OSINFOR:</b>	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
<b>PAU:</b>	Procedimiento Administrativo Único.
<b>PBI:</b>	Producto Bruto Interno.
<b>PCM:</b>	Presidencia del Consejo de Ministros.
<b>PEDN:</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
<b>PDP:</b>	Plan de Desarrollo de Personas.
<b>PEI:</b>	Plan Estratégico Institucional.
<b>PESEM:</b>	Plan Estratégico Sectorial Multianual.
<b>PGMF:</b>	Plan General de Manejo Forestal.
<b>PIM:</b>	Presupuesto Institucional Modificado.





<b>POI:</b>	Plan Operativo Institucional.
<b>PRODUCE:</b>	Ministerio de la Producción.
<b>RM:</b>	Resolución Ministerial.
<b>SERNANP:</b>	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
<b>SERFOR:</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
<b>SERVIR:</b>	Autoridad Nacional del Servicio Civil.
<b>SLB:</b>	Sin Línea de Base.
<b>SIGO:</b>	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR.
<b>SIGO<sub>SFC</sub>:</b>	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – Supervisión, Fiscalización y Capacitación.
<b>SINAFOR:</b>	Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.
<b>SISFOR:</b>	Sistema de Información Geográfica de Supervisiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR.
<b>SVA:</b>	Sin Valor Actual.
<b>TFFS:</b>	Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.
<b>UAF:</b>	Unidad de Administración Financiera.
<b>UMF:</b>	Unidad de Manejo Forestal.
<b>UTM:</b>	Universal Transversal Mercator.



## Presentación

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, es una institución encargada de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, otorgados por el Estado a través de títulos habilitantes regulados por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Es grato dirigirles estas líneas con el fin de presentarles la actualización del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 el cual se encuentra alineado a documentos directrices como el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, que plantea superar la tensión entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, propiciando un desarrollo que permita compatibilizar la necesidad indispensable de lograr un crecimiento económico sostenido con la conservación de los recursos naturales y una buena calidad ambiental para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto de actualización del Plan Estratégico Institucional responde al llamado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, para ampliar el periodo de vigencia de los planes institucionales vigentes a fin de facilitar la elaboración y registro del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022. Esta extensión se basa fundamentalmente en la extensión y actualización de los logros esperados de los Objetivos y Acciones Estratégicas hasta el año 2022, guardando correspondencia con el horizonte de tiempo proyectado.

Por ende este PEI se alinea al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2017-2021 del Ministerio del Ambiente, en su Objetivo Estratégico 2: Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país y el Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental; a su vez están alineados a las Acciones Estratégicas Sectoriales 2.2: Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación de manera oportuna para evitar la degradación de la diversidad biológica y la Acción Estratégica Sectorial 5.3: Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano.

Además, es importante destacar que con el citado PEI, el OSINFOR orienta sus esfuerzos en congruencia con uno de los componentes del pre – imagen del Perú al 2030 elaborada por el





CEPLAN: "Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático".

Asimismo, la actualización del PEI se motiva por la adscripción del OSINFOR al Ministerio del Ambiente, aprobado con Decreto Supremo N° 122-2018-PCM y la necesidad de elaborar y aprobar el POI Multianual para un periodo no menor de tres años, respetando la vigencia del PEI, de acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, modificado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD.

Por consiguiente, de cara a la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú y a la meta de CEPLAN referida a la incorporación del Perú como miembro pleno de la OCDE, el OSINFOR se plantea nuevos retos como; la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad para el proceso misional de supervisión, y el fortalecimiento de la gestión institucional bajo un enfoque de resultados y al servicio de la ciudadanía.

Continuaremos enfocados en generar beneficio para la población y las nuevas generaciones a través del aseguramiento del aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.

Antes de concluir, agradezco a los servidores del OSINFOR por el trabajo en equipo y el esfuerzo que nos ha permitido obtener las metas planteadas para el 2022.

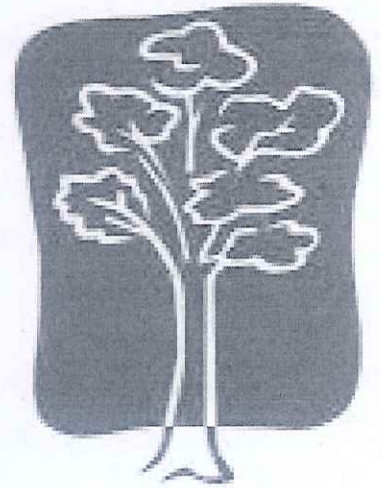
**María Tessy Torres Sánchez**  
**Jefa (e) del OSINFOR**







## Declaración de la Política Institucional



## 1. Declaración de Política Institucional

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre enfoca su accionar en el logro de la efectividad de sus procesos de supervisión y fiscalización de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como en la capacitación de diversos actores forestales y la generación de información de utilidad para el Sector Forestal y de Fauna Silvestre, así como el Ambiental.

OSINFOR, apuesta por generar mayor confianza en la ciudadanía, en el marco de su relevante rol en el desarrollo y conservación de los bosques, enfocándose y priorizando la mejora continua, a través de la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y la certificación de calidad ISO en su proceso de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre y en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

### Lineamientos de la política institucional del OSINFOR:

- A. Continuar asegurando la calidad de las supervisiones en el bosque como eje central en torno al cual gira la intervención del OSINFOR, y cuyos resultados son clave para los actores del sector forestal y de fauna silvestre por su comprobada confiabilidad, sobre todo en la determinación de la legalidad del origen de la madera que se extrae y comercializa; sofisticando cada vez más la tecnología empleada para optimizar el recojo de evidencias, la velocidad de procesamiento y la comunicación de los resultados obtenidos a las autoridades correspondientes.
- B. Continuar optimizando la culminación de los procesos de fiscalización para determinar el archivo o sanción que corresponda como producto de lo encontrado en los informes de supervisión, y comunicar con la mayor oportunidad los resultados obtenidos e información complementaria que sea necesaria a las instancias correspondientes, para contribuir a la lucha integral y efectiva del Estado contra la tala y comercio ilegal, principalmente de madera.
- C. Ampliar y perfeccionar las acciones de fortalecimiento de capacidades de los diversos actores del sector, sobre todo en comunidades nativas, para promover el manejo responsable de los recursos forestales y de fauna silvestre, y prevenir que se cometan infracciones a la normativa. "Ampliar y perfeccionar", están referidos a mejorar las



metodologías de enseñanza, ampliar temáticas con el apoyo de otras instituciones y aumentar los intervalos de acciones de fortalecimiento.

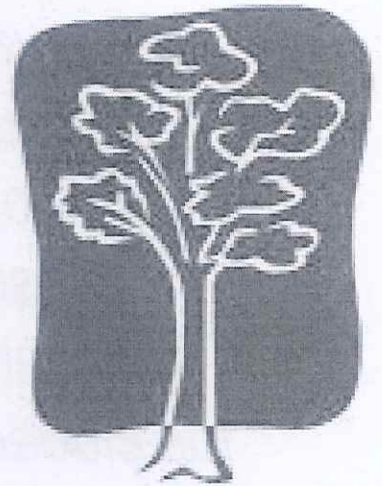
- D. Continuar priorizando la transparencia y rendición de cuentas de los resultados de supervisión, fiscalización y capacitación, en el marco del cumplimiento de las políticas, normativa y compromisos nacionales e internacionales vinculados a la gestión forestal, como el Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos.
  
- E. Modernización e innovación en la gestión pública del OSINFOR, la primera prioriza la inclusión de certificación en todos los procesos institucionales desde los más básicos hasta los más complejos, y el segundo enfocado a los usuarios es decir “innovar” en los procedimientos, prácticas y sistemas de gestión, para obtener mejores resultados que relacionen los avances o mejoras institucionales y la mejora efectiva de la calidad de los Servicios Públicos que entregamos a nuestros principales usuarios.







## Misión Institucional



## 2. Misión Institucional

---

*Supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, vinculados a los títulos habilitantes contribuyendo al beneficio de los ciudadanos, para su sostenibilidad, de forma objetiva, oportuna, responsiva, efectiva y con calidad.*

---



# 3

## Objetivos Estratégicos Institucionales





### 3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales propuestos en el diseño estratégico del OSINFOR, se encuentran alineados mediante una relación de causalidad a los objetivos estratégicos sectoriales y acciones estratégicas sectoriales del PESEM 2017 – 2021 del Sector Ambiental del Ministerio del Ambiente.

A continuación, se detallan los indicadores y metas para los objetivos estratégicos del OSINFOR:

**Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales, indicadores y metas**

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022
OEI.01	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.	11.1	Porcentaje de títulos habilitantes con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	2016	13.0%	2017	15.0%	17.0%	18.0%	19.0%	20.0%
OEI.02	Optimizar la gestión institucional.	12.1	Índice de modernización de la gestión institucional efectiva.	2017	SLB	2017	SVA	0.52	0.68	0.78	0.88
OEI.03	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	13.1	Porcentaje de sedes del OSINFOR con lineamientos de la gestión de riesgo de desastres implementados.	2017	SLB	2017	SVA	100%	100%	100%	100%

**Nota:**

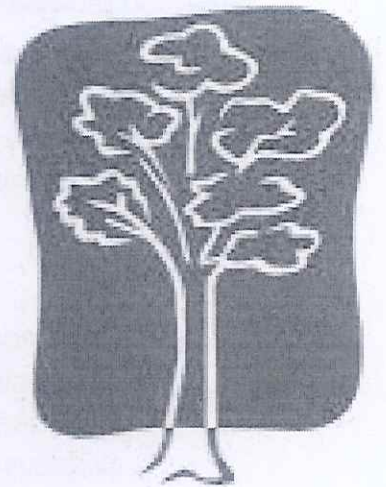
SLB: Sin línea de base

SVA: Sin valor actual



# 4

## Acciones Estratégicas Institucionales





#### 4. Acciones Estratégicas Institucionales

El diseño de la estrategia del OSINFOR, ha definido 12 acciones estratégicas institucionales, las cuales contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales, y se detallan con sus indicadores para el OEI.01:

**Tabla 2. Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores del OEI.01**

<b>OEI.01. Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes</b>			
<b>N°</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>N°</b>	<b>Indicadores</b>
AEI.01.1	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.	I.1.1.1	Porcentaje de planes de manejo supervisados.
		I.1.1.2	Porcentaje de supervisiones con control posterior conforme.
		I.1.1.3	Promedio de auditorías quinquenales realizadas por región.
AEI.01.2	Fiscalización aplicada de manera objetiva, oportuna y responsiva a títulos habilitantes otorgados a titulares.	I.1.2.1	Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa.
		I.1.2.2	Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa.
		I.1.2.3	Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente.
AEI.01.3	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.	I.1.3.1	Porcentaje de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal, capacitados.
		I.1.3.2	Porcentaje de titulares de títulos habilitantes capacitados que se acogen a alguna modalidad de pago.
		I.1.3.3	Tasa de variación respecto al año base de los integrantes de comité de vigilancia, controles forestales comunitarios y veedores que han sido capacitados.
AEI.01.4	Conocimiento estratégico de los procesos misionales del OSINFOR generado de manera oportuna para los actores forestales, de fauna silvestre y población.	I.1.4.1	Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR, desarrollados.
AEI.01.5	Resoluciones de fiscalización ejecutadas de manera efectiva a los administrados y obligados.	I.1.5.1	Porcentaje del monto producto de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa, recaudado.





OEI.01. Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes			
N°	Acciones estratégicas	N°	Indicadores
		11.5.2	Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su multa.
		11.5.3	Porcentaje de medidas correctivas verificadas.

Las acciones estratégicas detalladas antes, responden al diseño estratégico de los procesos misionales de la institución, como son la supervisión, la fiscalización y la evaluación; con los cuales se contribuye al cumplimiento del OEI.01. Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.

A continuación, se presenta el diseño estratégico correspondiente a los procesos misionales de la institución:

#### a) *Supervisión y auditoría quinquenal*

La supervisión forestal y de fauna silvestre que realiza el OSINFOR cuenta con tres componentes clave para su desarrollo:

- **Recursos:** las labores de supervisión y auditorías quinquenales requieren de recursos humanos, financieros y tecnológicos suficientes para su desarrollo.

En cuanto al recurso humano, se requiere de personal profesional capacitado adecuadamente para realizar las labores de supervisión con los criterios de calidad que establece la institución.

Los recursos financieros para el desarrollo de estas labores, también son un factor determinante para cumplirlas, específicamente en el desarrollo de las auditorías quinquenales.

Finalmente, los recursos tecnológicos son determinantes para agilizar la ejecución de supervisiones y autorías con precisión y en el menor tiempo posible.

Estos tres recursos se complementan con los procesos determinados, ya que parte la estrategia depende de la adecuada identificación los procesos a desarrollar, esto toma gran relevancia con los usuarios y el público objetivo al cual el OSINFOR despliega sus



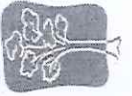
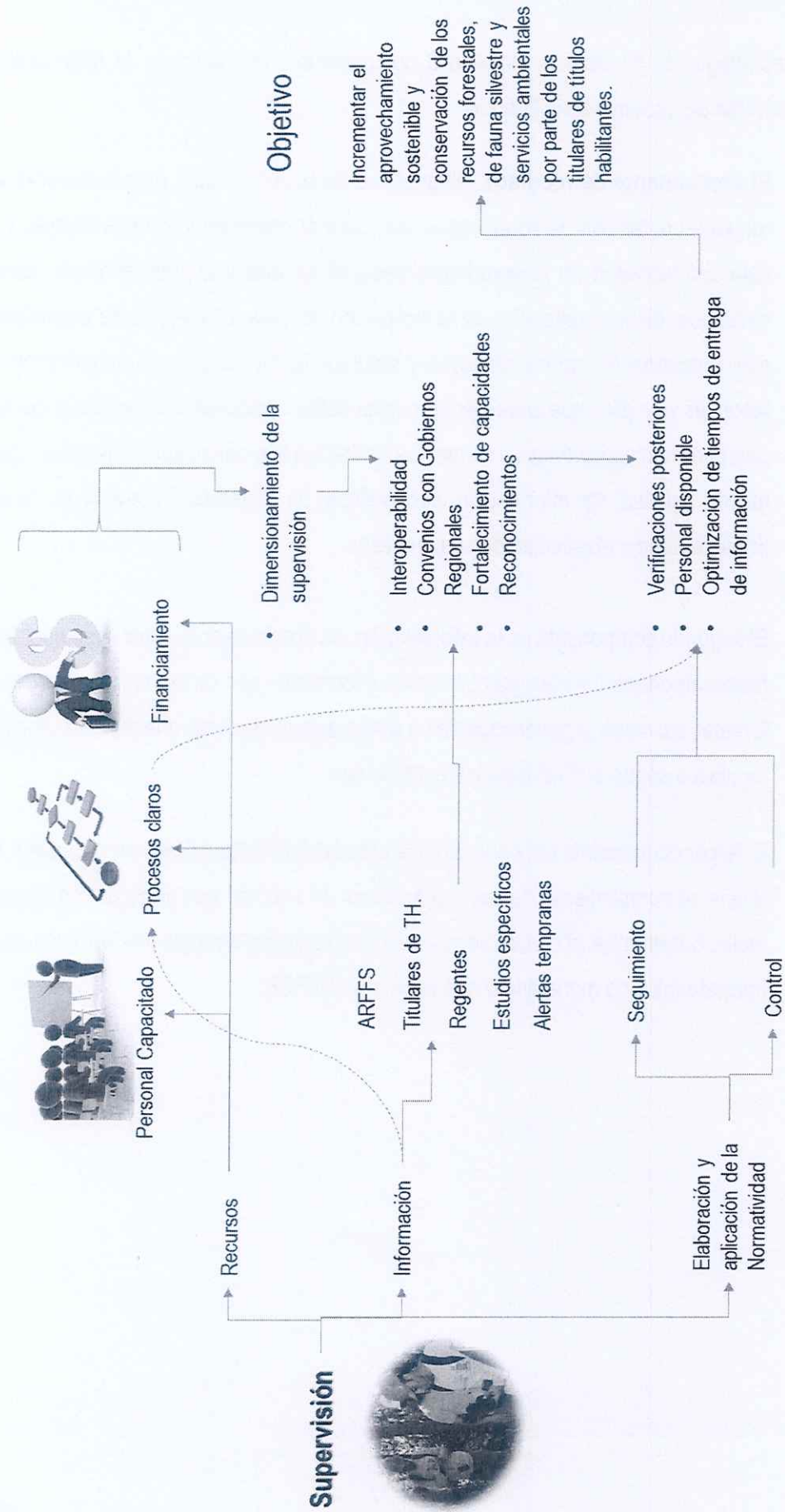
esfuerzos. Este factor contribuye con la fluidez de las tareas y la predictibilidad ante los usuarios y el sistema.

- **La información:** es un factor importante, por cuanto la oportuna disponibilidad de información principalmente de las Autoridades Forestales y de Fauna Silvestre y de otros actores, determine la ejecución del proceso de Supervisión. En este sentido, la interoperabilidad entre las bases de datos con otros actores del sector forestal, se considera una herramienta prioritaria para mejorar los procesos de la institución.
- Finalmente, la **elaboración y aplicación de la normativa**, donde el OSINFOR implementa criterios de calidad, en el desarrollo de sus actividades de supervisión. Este componente se lleva a cabo a través de las verificaciones de supervisiones realizadas en campo, a fin de asegurar la objetividad de las supervisiones.





**Gráfico 1. Diseño estratégico de la supervisión**





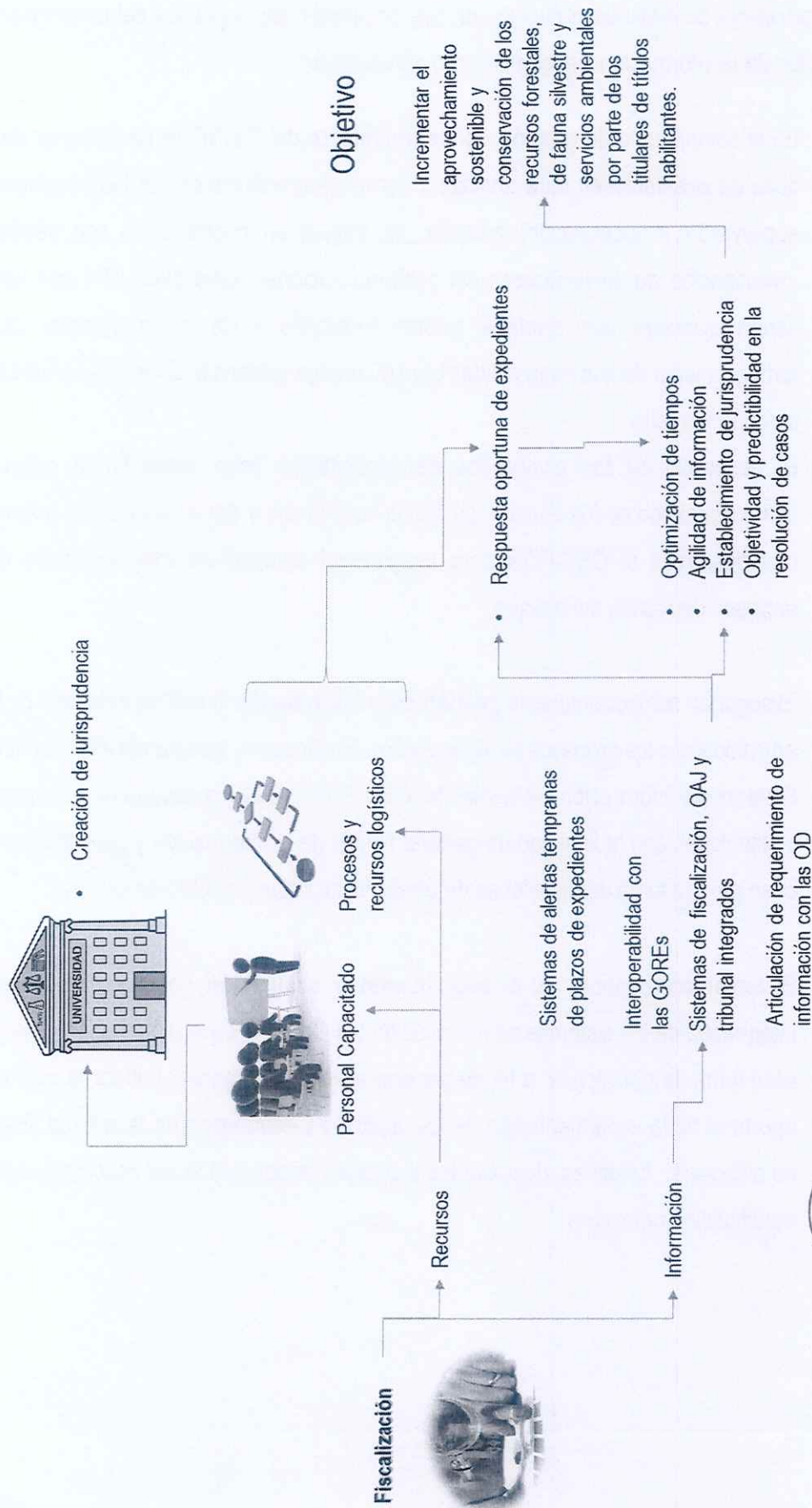
## b) Fiscalización

La estrategia de fiscalización implica 3 componentes: los recursos, la información y la efectividad del proceso sancionador.

- **El componente de recursos**, al igual que en la supervisión, para la fiscalización se requiere contar con personal capacitado para el desempeño de sus labores y al ser esta una actividad sin jurisprudencia nacional se tiene una gran labor por delante en establecer dichos contenidos en la legislación del país. Otros factores a considerar en este componente son los procesos y recursos logísticos para el cumplimiento de su labor, es por ello, que para generar respuestas oportunas es necesario contar con personas con capacidades y elementos de trabajo que optimicen los tiempos y generen mayor agilidad de información apoyándose en sistemas informáticos, buscando predictibilidad y objetividad de sus procesos.
- El segundo componente es **la información**, en donde se encuentra nuevamente como factor importante la interoperabilidad de información con otras instituciones del sector forestal, así como la generación de un sistema de alerta temprana para el cumplimiento de plazos según el PAU para los expedientes.
- El tercer componente está referido a la **efectividad del proceso sancionador**, ello se refiere al cumplimiento de las resoluciones de sanción por parte de los titulares de títulos habilitantes, el cual se lleva a cabo mediante las diversas modalidades de pagos (monetarios y no monetarios) que tiene el OSINFOR.



**Gráfico 2. Diseño estratégico de la fiscalización**



### c) *Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades*

La estrategia de evaluación cuenta con tres componentes: la gestión del conocimiento, la gestión de la información y el seguimiento y evaluación.

- En el componente de **gestión del conocimiento** del OSINFOR se elaboran distintos tipos de evaluaciones para analizar y ver el desenvolvimiento de las actividades de supervisión y fiscalización, además, se trabaja en coordinación con centros de investigación de universidades del gobierno nacional, entre otros. Por otro lado, se tienen acciones con diversos actores forestales y de fauna silvestre para el fortalecimiento de sus capacidades para el manejo sostenible de recursos forestales y la fauna silvestre.

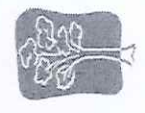
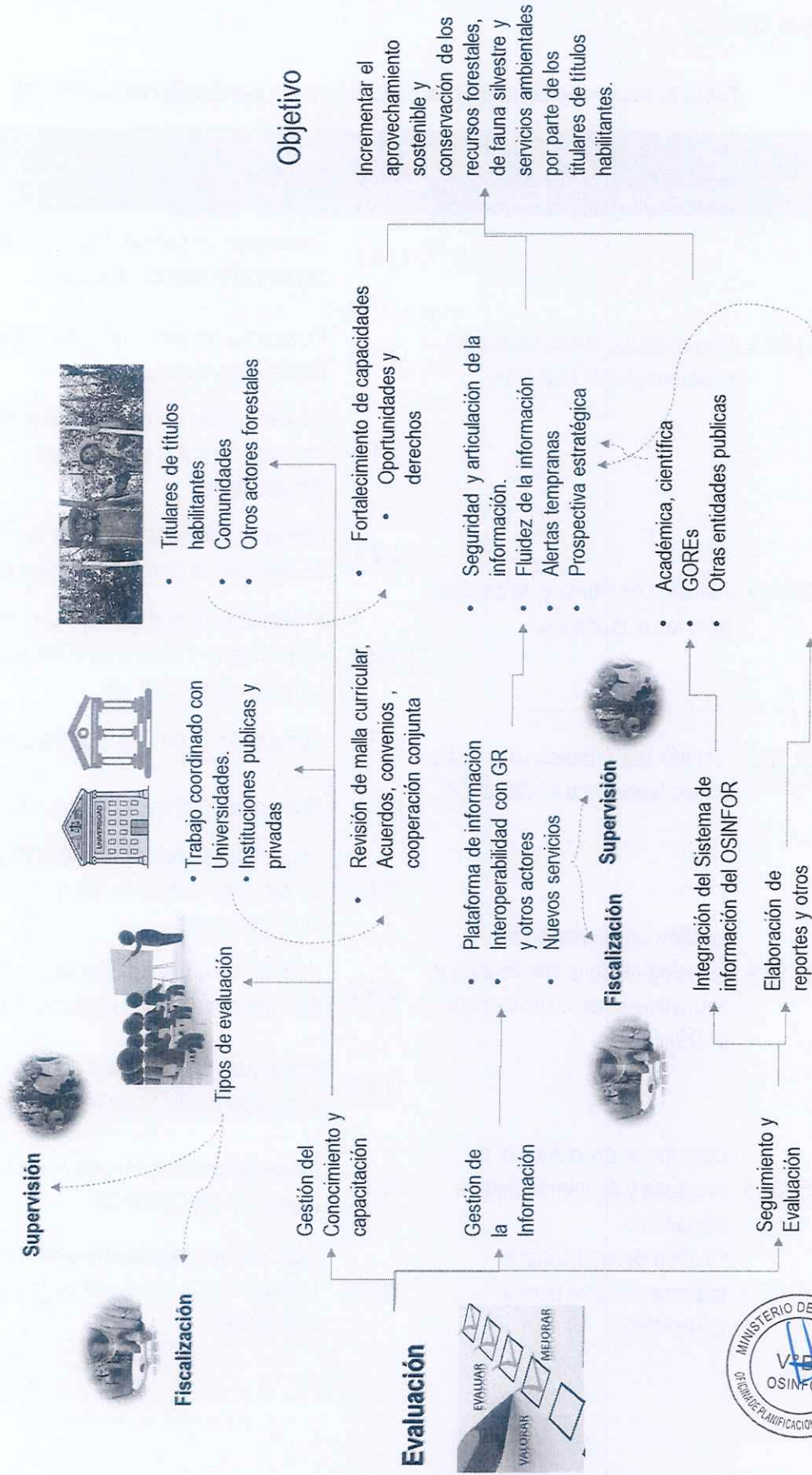
El desarrollo de las actividades de capacitación tiene como fin la mejora del comportamiento de los titulares de títulos habilitantes y dar a conocer las actividades que desarrolla el OSINFOR para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos derivados del bosque.

- El segundo componente es la **gestión de la información** la cual es trabajada de forma articulada con los procesos de supervisión y fiscalización, generando información en el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGO publicada en la página web institucional, con la finalidad de generar fluidez de la información y principalmente ser base para la toma de decisiones de otras instituciones y público en general.
- El tercer componente es el **seguimiento y evaluación** en el cual se busca la integración de los sistemas de información del OSINFOR y la elaboración de reportes para toma de decisiones, a fin de generar alertas tempranas y brindar la información oportuna de la implementación de los objetivos y estrategias de la entidad. Para ello se elaborarán boletines, documentos técnicos y dependiendo del caso propuestas de modificación normativa.





Gráfico 3. Diseño estratégico de la evaluación



En la siguiente tabla, se detallan las acciones estratégicas y sus correspondientes indicadores para el OEI.02:

**Tabla 3. Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores del OEI.02**

OEI.02. Optimizar la gestión institucional			
N°	Acciones estratégicas	N°	Indicadores
AEI.02.1	Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR.	12.1.1	Porcentaje de personal con nivel de desempeño bueno y excelente.
		12.1.2	Porcentaje de personal capacitado en habilidades técnicas.
		12.1.3	Porcentaje de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas.
AEI.02.2	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos.	12.2.1	Porcentaje de estándares de los servicios de atención al ciudadano implementados.
		12.2.2	Porcentaje de ciudadanos que califica como bueno o excelente el servicio brindado por OSINFOR.
AEI.02.3	Gestión por procesos orientada a resultados para el OSINFOR.	12.3.1	Porcentaje de procesos optimizados.
		12.3.2	Número de procesos con certificación ISO.
AEI.02.4	Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR.	12.4.1	Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico implementadas.
		12.4.2	Número de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada.
		12.4.3	Porcentaje de actividades del plan de seguridad de la información desarrolladas.
AEI.02.5	Comunicación institucional oportuna y de interés para la ciudadanía.	12.5.1	Índice de posicionamiento y reputación mediática del OSINFOR.
AEI.02.6	Gestión de las finanzas públicas efectiva para el OSINFOR.	12.6.1	Tasa de crecimiento interanual del presupuesto institucional asignado al OSINFOR.





Las acciones estratégicas institucionales vinculadas al OEI 02. Optimizar la gestión institucional, han sido desarrolladas considerando la política de modernización de la gestión pública, que tiene por meta lograr que las instituciones públicas desarrollen su gestión de manera transparente, eficiente y con enfoque al ciudadano.

El desarrollo de las acciones estratégicas institucionales de este segundo objetivo responde a los ejes y pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública, articulando acciones estratégicas que refieren a bienes o servicios intermedios entregados a usuarios internos y externos del OSINFOR.

El cumplimiento de estas acciones estratégicas contribuye transversalmente al desarrollo de los procesos misionales del OSINFOR.

Finalmente, para el caso del OEI.03, a continuación, se detallan las acciones estratégicas y sus correspondientes indicadores:

**Tabla 4. Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores del OEI.03**

OEI.03. Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres			
N°	Acciones estratégicas	N°	Indicadores
AEI.03.1	Plan de gestión de riesgos de desastre implementado en el OSINFOR.	13.1.1	Número de estudios de identificación de riesgos elaborados y/o actualizados.
		13.1.2	Número de planes de continuidad operativa y/o planes de contingencia implementados.



Las acciones estratégicas del OEI. 03. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, tienen por objetivo gestionar el riesgo ante desastres dentro del diseño de la estrategia institucional.

Las acciones estratégicas de este objetivo tienen en cuenta los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres establecidos por el Sistema y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Estimación, determinar los niveles de riesgo
- Prevención, evitar la generación de nuevos riesgos
- Reducción, reducir los riesgos existentes
- Preparación, prepararse para afrontar los desastres
- Respuesta, responder a situaciones de desastre
- Rehabilitación, reestablecer los servicios básicos y vías de acceso
- Reconstrucción, establecer condiciones sostenibles para el desarrollo

A continuación, se detallan los indicadores y metas para las acciones estratégicas del OSINFOR:



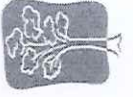


Tabla 5. Acciones Estratégicas Institucionales, indicadores y metas

N°	OEI	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Metas						
						Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
OEI. 01	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.	AEI.01.1	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.	I.1.1.1	Porcentaje de planes de manejo supervisados.	2017	SLB	2017	SVA	65.0%	65.0%	65.0%	65.0%	
				I.1.1.2	Porcentaje de supervisiones con control posterior conforme.	2017	66.7%	2017	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
				I.1.1.3	Promedio de auditorías quinquenales realizadas por región.	2017	SLB	2017	SVA	1.5	1.8	2.0	2.3	
		AEI.01.2	Fiscalización aplicada de manera objetiva oportuna y responsable a títulos habilitantes otorgados a titulares.	I.1.2.1	Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa.	2017	81.6%	2017	81.6%	82.0%	82.0%	82.0%	82.0%	82.0%
				I.1.2.2	Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa.	2017	79.6%	2017	79.6%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
				I.1.2.3	Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente.	2017	SLB	2017	SVA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



N°	OEI	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Metas					
						Año	Valor	Año actual		2020	2021	2022	
								Año	Valor				
			Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.	I.1.3.1	Porcentaje de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal, capacitados.	2017	SLB	2017	SVA	17.0%	19.0%	21.0%	23.0%
				I.1.3.2	Porcentaje de titulares de títulos habilitantes capacitados que se acogen a alguna modalidad de pago.	2017	SLB	2017	SVA	10.1%	11.1%	12.2%	13.3%
		AEI.01.3		Tasa de variación respecto al año base de los integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados.	I.1.3.3	Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR, desarrollados.	2017	SLB	2017	SVA	16.7%	33.3%	50.0%
		AEI.01.4	Conocimiento estratégico de los procesos misionales del OSINFOR generado de	I.1.4.1	Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR, desarrollados.	2012-2016	11	2017	2	4	4	4	4





N°	OEI	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas				
						Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
			manera oportuna para los actores forestales, de fauna silvestre y población.											
			Ejecución de resoluciones de fiscalización de manera efectiva a los administrados y obligados.	AEI.01.5	11.5.1	Porcentaje del monto producido de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa, recaudado.	2017	4.7%	2017	4.7%	6.7%	7.7%	9.7%	10.7%
					11.5.2	Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su multa.	2017	40.2%	2017	40.2%	45.2%	47.7%	50.2%	52.7%
					11.5.3	Porcentaje de medidas correctivas verificadas.	2017	4.0%	2017	4.0%	6.0%	8.0%	10.0%	12.0%
			Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR.	AEI.02.1	12.1.1	Porcentaje de personal con nivel de desempeño bueno y excelente.	2016	74.3%	2016	74.3%	76.0%	77.0%	78.0%	79.0%
OEI.02	Optimizar la gestión institucional				12.1.2	Porcentaje de personal capacitado en habilidades técnicas.	2017	72.0%	2017	72.0%	76.0%	78.0%	80.0%	82.0%





N°	OEI	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			
						Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022
				12.1.3	Porcentaje de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas	2017	SLB	2017	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%
				12.2.1	Porcentaje de estándares de los servicios de atención al ciudadano implementados.	2016	35.3%	2017	47.1%	79.4%	85.3%	94.1%	100.0%
		AEI.02.2	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos.	12.2.2	Porcentaje de ciudadanos que califica como bueno o excelente el servicio brindado por OSINFOR.	2017	SLB	2017	SVA	80.0%	82.0%	84.0%	86.0%
				12.3.1	Porcentaje de procesos optimizados	2017	SLB	2017	SVA	16.9%	22.5%	26.8%	29.0%
		AEI.02.3	Gestión por procesos orientada a resultados para el OSINFOR.	12.3.2	Número de procesos con certificación ISO.	2017	SLB	2017	SVA	2	4	5	6
		AEI.02.4	Gestión de servicios de tecnologías de la	12.4.1	Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno	2017	SLB	2017	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%



N°	OEI	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Metas											
						Año	Valor	Año actual	Año	Valor	2019	2020	2021	2022					
			información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR y la ciudadanía.		Electrónico implementadas. Número de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada Porcentaje de actividades del plan de seguridad de la información desarrolladas														
				12.4.2		2017	SLB	2017	SVA	1	2	3	4						
				12.4.3		2017	SLB	2017	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%						
		AEI.02.5	Comunicación institucional oportuna y de interés para la ciudadanía.	12.5.1	Índice de posicionamiento y reputación mediática del OSINFOR.	2017	SLB	2017	SVA	0.34	0.41	0.49	0.58						
		AEI.02.6	Gestión de las finanzas públicas efectiva para el OSINFOR.	12.6.1	Tasa de crecimiento interanual del presupuesto institucional asignado al OSINFOR	2016	3.0%	2016	3.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%						
OEI.03	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	AEI.03.1	Plan de gestión de riesgos de desastre	13.1.1	Número de estudios de identificación de riesgos elaborados y/o actualizados.	2016	1	2016	1	1	0	1	0						





N°	OEI	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			
						Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022
			implementado en el OSINFOR.	13.1.2	Número de planes de continuidad operativa y/o planes de contingencia implementados.	2017	SLB	2017	SVA	9	9	9	9







## Ruta Estratégica



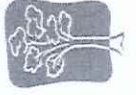
## 5. Ruta Estratégica

A continuación, se presenta la ruta estratégica del PEI 2020 – 2022 del OSINFOR, en donde se presenta la prioridad asignada a cada uno de los objetivos y acciones estratégicas:

Prioridad	OEI Cod.	OEI Descripción	Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	Cod.	AEI Descripción	Vinculación con la Política General de Gobierno	Unidad Orgánica Responsable
1	OEI.01	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1	AEI.01.01	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre.
				1	AEI.01.02	Fiscalización aplicada de manera objetiva, oportuna y responsiva a títulos habilitantes otorgados a titulares.	1. Integridad y lucha contra la corrupción 1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.	Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre

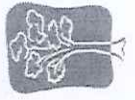


Prioridad	OEI		Vinculación con la Política General de Gobierno		AEI		Vinculación con la Política General de Gobierno		Unidad Orgánica Responsable
	Cod.	Descripción	Cod.	Prioridad	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	
				1	AEI.01.03	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.	
			2		AEI.01.04	Conocimiento estratégico de los procesos misionales del OSINFOR generado de manera oportuna para los actores forestales, de fauna silvestre y población.	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Dirección de Evaluación Forestal y Fauna Silvestre	
			2		AEI.01.05	Ejecución de resoluciones de fiscalización de manera efectiva a los administrados y obligados.	3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre.	





Prioridad		Vinculación con la Política General de Gobierno		AEI		Vinculación con la Política General de Gobierno		Unidad Orgánica Responsable	
Cod.	Descripción	Prioridad	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	Prioridad	Cod.	Unidad Orgánica Responsable
2	Optimizar la gestión institucional	2	AEI.02.01	Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR	2	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.02.01	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos
3		3	AEI.02.02	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos	3	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	3	AEI.02.02	Oficina de Administración / Unidad de Administración Documentaria y Archivo
2		2	AEI.02.03	Gestión por procesos orientada a resultados para el OSINFOR.	2	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.02.03	Oficina de Planificación y Presupuesto
2		2	AEI.02.04	Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR y la ciudadanía	2	2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2	AEI.02.04	Oficina de Tecnología de la Información



Prioridad	OEI		Vinculación con la Política General de Gobierno		AEI		Vinculación con la Política General de Gobierno		Unidad Orgánica Responsable
	Cod.	Descripción	Prioridad	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción		
			2	AEI.02.05	Comunicación institucional oportuna y de interés para la ciudadanía.		2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Gerencia General / Equipo de comunicaciones	
			1	AEI.02.06	Gestión de las finanzas públicas efectiva para el OSINFOR		2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina de Planificación y Presupuesto	
2	OEI.03	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	3	AEI.03.01	Plan de gestión de riesgos de desastre implementado en el OSINFOR.		2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	Oficina de Administración	

Nota: La escala de prioridades se califica del 1 al 5 donde el valor de 1 es el de más alta prioridad y 5 muy baja prioridad







## Anexos

- 6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
- 6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- 6.3. Ficha técnica de indicadores (Anexo B-3)





6. Anexos

6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Cod.	Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES		
	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.		Enunciado	Nombre del Indicador
OES.02	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente	AES.2.2	Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación de manera oportuna para evitar la degradación de la diversidad biológica	Porcentaje de especies nativas y naturalizadas con acciones de control, vigilancia, supervisión y fiscalización	OEI.01	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.	Porcentaje de títulos habilitantes con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	En el marco del aprovechamiento sostenible y la conservación se hace necesario el incremento de las acciones de control, supervisión y fiscalización orientado a evitar la degradación de la diversidad biológica, para materializar el cumplimiento de las normas en materia forestal a fin de evitar el tráfico de madera y de fauna silvestre.
OES.05	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental	Porcentaje de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental	AES.5.3	Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano	Porcentaje del Presupuesto público del Gobierno Nacional destinado a la función ambiental	OEI.02	Optimizar la gestión institucional.	Índice de modernización de la gestión institucional efectiva.	Mediante las acciones estratégicas contenidas en el presente Objetivo Estratégico Institucional se busca implementar las iniciativas de modernización establecidas desde la política de Modernización de la Gestión Pública que impulsa la Secretaría de



Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Cod.	Enunciado	Cod.	Enunciado	
						Gestión Pública y el gobierno central.
				OEI.03	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	La reducción de vulnerabilidad ante riesgo favorecerá la continuidad operativa del OSINFOR como institución del Estado.
						Porcentaje de sedes del OSINFOR con lineamientos de la gestión de riesgo de desastres implementados.



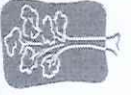


## 6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

SECTOR: Ministerio del Ambiente - MINAM  
 PLIEGO: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales - OSINFOR  
 PERIODO: 2019 -2022

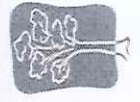
**Misión** Supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, vinculados a los títulos habilitantes contribuyendo al beneficio de los ciudadanos, para su sostenibilidad, de forma objetiva, oportuna, responsiva, efectiva y con calidad.

Código	OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Órgano / Unidad Orgánica responsable del indicador
	Descripción				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
OEI.01	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.	Porcentaje de títulos habilitantes con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo supervisados y auditados en el año N}} \right] * 100$	2016	13.0%	2017	15.0%	17.0%	18.0%	19.0%	20.0%	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR	
		Porcentaje de planes de manejo supervisados.	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo supervisados durante el periodo de ejecución del plan en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ planes de manejo supervisables identificados en el plan de supervisión en el año N}} \right] * 100$	2017	SLB	2017	SVA	65.0%	65.0%	65.0%	65.0%	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR	
	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.	Porcentaje de supervisiones con resultados conformes.	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de supervisiones con control posterior conforme realizadas en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de supervisiones con control posterior realizadas en el año N}} \right] * 100$	2017	66.7%	2017	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR	
AEI.01.01		Promedio de auditorías quinquenales realizadas por región.	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de auditorías quinquenales realizadas en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de regiones con PGMF auditables reconocidas en el año N}} \right]$	2017	SLB	2017	SVA	1.5	1.8	2.0	2.3	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR	





OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el período del Plan				Órgano / Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
AEI.01.02	Fiscalización aplicada de manera objetiva, oportuna y responsiva a títulos habilitantes otorgados a titulares.	Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa.  Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa.	$[(N^{\circ} \text{ de casos resueltos en primera instancia administrativa en el año N}) / (N^{\circ} \text{ de casos remitidos a la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre hasta el año N})] * 100$  $[(N^{\circ} \text{ de casos resueltos en segunda instancia administrativa en el año N}) / (N^{\circ} \text{ de casos remitidos al Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR hasta el año N})] * 100$	2017	81.6%	2017	81.60%	82.0%	82.0%	82.0%	82.0%	Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR
		Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente.	$[(N^{\circ} \text{ de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente en el año N}) / (N^{\circ} \text{ de PAU que debieron ser culminados al año N})] * 100$	2017	SLB	2017	SVA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Secretaría Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR
AEI.01.03	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.	Porcentaje de titulares de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal capacitados.  Porcentaje de titulares de títulos habilitantes que se acogen a alguna modalidad de pago.	$[(N^{\circ} \text{ de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal capacitados al año N}) / (N^{\circ} \text{ de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal año N-1})] * 100$  $[(N^{\circ} \text{ de titulares de títulos habilitantes sancionados que son capacitados sobre modalidades de pago y que se acogen a alguna modalidad de pago en el año N}) / (N^{\circ} \text{ de titulares de títulos habilitantes sancionados que son})]$	2017	SLB	2017	SVA	17.0%	19.0%	21.0%	23.0%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR

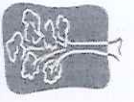


OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Órgano / Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
			capacitados sobre modalidades de pago en el año N-1)*100									
		Tasa de variación respecto al año base de los integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados.	$\left[ \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados en el año base}} \right) - 1 \right] * 100$	2017	SLB	2017	SVA	16.7%	33.3%	50.0%	66.8%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR
AEI.01.04	Conocimiento estratégico de los procesos misionales del OSINFOR generado de manera oportuna para los actores forestales, de fauna silvestre y población.	Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados al año N}}{\text{N}^\circ \text{ de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados al año N-1}} * 100$	2012-2016	11	2017	2	4	4	4	4	Dirección de Evaluación Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR
		Porcentaje del monto producto de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa recaudado.	$\left[ \frac{\text{Monto recaudado acumulado producto de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa al periodo N}}{\text{Monto acumulado de multas impuestas firmes y/o agotada la vía administrativa al periodo N}} \right] * 100$	2017	4.7%	2017	4.7%	6.7%	7.7%	9.7%	10.7%	Oficina de Administración - Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones - OSINFOR
AEI.01.05	Ejecución de resoluciones de fiscalización de manera efectiva a los administrados y obligados.	Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su multa.	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de titulares con sanción de multa y que se hayan acogido al pago de su multa al periodo N}}{\text{N}^\circ \text{ de titulares con sanción de multa acumuladas al periodo N}} \right] * 100$	2017	40.2%	2017	40.2%	45.2%	47.7%	50.2%	52.7%	Oficina de Administración - Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones - OSINFOR
		Porcentaje de medidas correctivas verificadas.	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de resoluciones de fiscalización con medidas correctivas que ha sido verificadas en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de resoluciones de fiscalización emitidas que contienen medidas correctivas en el año N-1}} \right] * 100$	2017	4.0%	2017	4.0%	6.0%	8.0%	10.0%	12.0%	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR.





OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Órgano / Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
OEI.02	Optimizar la gestión institucional	Índice de modernización de la gestión institucional efectiva.	(Valor del indicador 2.1.1)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.1.2)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.1.3)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.2.1)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.2.2)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.3.1)*(8.3%)+Log(Valor del indicador 2.3.2)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.4.1)*(8.3%)+Log(Valor del indicador 2.4.2)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.5.1)*(8.3%)+(Valor del indicador 2.6.1)*(8.3%)	2017	SLB	2017	SVA	0.52	0.68	0.78	0.88	Gerencia General - OSINFOR
AEI.02.01	Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR	Porcentaje de personal con nivel de desempeño bueno y excelente.	[(N° de personal con nivel de desempeño bueno y excelente en el año N) / (Total de personal evaluado en el año N)]*100	2016	74.3%	2016	74.3%	76.0%	77.0%	78.0%	79.0%	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos - OSINFOR
		Porcentaje de personal capacitado en habilidades técnicas.	[(N° de personal capacitado en habilidades técnicas durante el año N) / (Total de personal en el año N)]*100	2017	72.0%	2017	72.0%	76.0%	78.0%	80.0%	82.0%	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos-OSINFOR
AEI.02.02	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos	Porcentaje de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas.	[(N° de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas en el año N) / (N° de actividades programadas del plan de seguridad y salud en el trabajo programadas para el año N)]*100	2017	SLB	2017	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos-OSINFOR
		Porcentaje de estándares de los servicios de atención al ciudadano implementados.	[(N° de estándares de los servicios de atención al ciudadano calificados con nivel 3 al año N) / (Total de estándares establecidos en el Manual de atención al ciudadano)]*100	2016	35.3%	2017	47.1%	79.4%	85.3%	94.1%	100.0%	Oficina de Administración / Unidad de Administración Documentaria y Archivo- OSINFOR

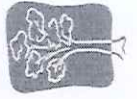




OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el período del Plan				Órgano / Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
		Porcentaje de ciudadanos que califica como bueno o excelente el servicio brindado por OSINFOR.	[[N° de encuestas que califican como bueno o excelente el servicio brindado por OSINFOR en el año N] / (N° de encuestas realizadas sobre el servicio en todas las sedes del OSINFOR en el año N)]*100	2017	SLB	2017	SVA	80.0%	82.0%	84.0%	86.0%	Oficina de Administración / Unidad de Administración Documentaria y Archivo - OSINFOR
AEI.02.03	Gestión por procesos orientada a resultados para el OSINFOR.	Porcentaje de procesos optimizados.	[(N° de procesos optimizados al año N) / (Total de procesos aprobados en el Manual de procesos y procedimientos)]*100	2017	SLB	2017	SVA	16.9%	22.5%	26.8%	29.0%	Oficina de Planificación y Presupuesto-OSINFOR
		Número de procesos con certificación ISO.	N° de procesos con certificación ISO acumulados hasta al año N.	2017	SLB	2017	SVA	2	4	5	6	Gerencia General - OSINFOR
		Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico implementadas.	[(N° de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico implementadas en el año N) / (N° de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico planificadas en el año N)]*100	2017	SLB	2017	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%	Oficina de Tecnología de la Información-OSINFOR
AEI.02.04	Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR y la ciudadanía	Número de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada.	Número de entidades del sector forestal con interoperabilidad con el OSINFOR implementada	2017	SLB	2017	SVA	1	2	3	4	Oficina de Tecnología de la Información / Dirección de Evaluación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR
		Porcentaje de actividades del plan de seguridad de la información desarrolladas.	[(N° de actividades del plan de seguridad de la información programadas en el año N) / (N° de actividades programadas para el año N)]*100	2017	SLB	2017	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%	Oficina de Tecnología de la Información-OSINFOR



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Órgano / Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	
AEI.02.05	Comunicación institucional oportuna y de interés para la ciudadanía.	Índice de posicionamiento y reputación mediática del OSINFOR.	Nivel de incidencia de OSINFOR sobre informaciones periodísticas relacionadas a temas forestales y de fauna silvestre)*0.5+(Tasa de aceptación del contenido difundido en redes sociales)*0.25+(Tasa de variación de nuevos seguidores en redes sociales(Facebook/twitter))*0.25	2017	SLB	2017	SVA	0.34	0.41	0.49	0.58	Gerencia General / Equipo de comunicaciones- OSINFOR
AEI.02.06	Gestión de las finanzas públicas efectiva para el OSINFOR	Tasa de crecimiento interanual del presupuesto institucional asignado al OSINFOR.	[(Monto del Presupuesto Institucional Modificado en el año N) / (Monto del Presupuesto Institucional Modificado en el año N-1)]-1	2016	3.0%	2016	3.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	Oficina de Planificación y Presupuesto-OSINFOR
OEI.03	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	Porcentaje de sedes del OSINFOR con lineamientos de la gestión de riesgo de desastres implementados.	[(N° de sedes del OSINFOR con lineamientos de la gestión de riesgo de desastres implementados por lo menos al 80%) / (Total de sedes del OSINFOR)]*100	2017	SLB	2017	SVA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Oficina de Administración - OSINFOR
AEI.03.01	Plan de gestión de riesgos de desastre implementado en el OSINFOR.	Número de estudios de identificación de riesgo elaborados y/o actualizados.	Número de estudio de identificación de riesgo elaboradas y/o actualizadas al año N.	2016	1	2016	1	0	1	0	0	Oficina de Administración- OSINFOR
		Número de planes de continuidad operativa y/o planes de contingencia implementados.	Número de planes de continuidad operativa y/o planes de contingencia implementados al año N.	2017	SLB	2017	SVA	9	9	9	9	Oficina de Administración- OSINFOR





### 6.3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

#### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - 1.1

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.
-------------------------------------	---

Nombre del indicador	Porcentaje de títulos habilitantes con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.					
Justificación	El artículo 3.1 del Decreto N° 1085 "Ley de Creación del OSINFOR" señala que es función del OSINFOR la supervisión y fiscalización del cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, esto con la finalidad que se cumplan los compromisos, obligaciones y planes de manejo de bosques que aseguren la adecuada conservación de los recursos forestales y aprovechamiento sostenible. En tal sentido, la lógica del indicador es que a mayor porcentaje de planes de manejo con buenas prácticas, se contribuirá con el aprovechamiento sostenible de los bosques, los recursos forestales, fauna silvestre y servicios ambientales					
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: - La gran extensión territorial de los bosques con títulos habilitantes, no resulta posible la supervisión anual en todas las áreas, por lo que la supervisión sobre una muestra representativa es necesaria para considerar al indicador lo suficientemente robusto. - Se tiene limitaciones relacionadas con la veracidad y suficiencia de información que pueda proporcionar el titular del título habilitante - No se tiene conocimiento sobre el universo de los títulos habilitantes otorgados, lo cual afecta el dimensionamiento de las supervisiones					
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo supervisados y auditados en el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informe de la Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	13.0%	15.0%	17.0%	18.0%	19.0%	20.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.					
Nombre del indicador	Porcentaje de planes de manejo supervisados.					
Justificación	Con el presente indicador se busca medir la cobertura de la supervisión de los planes de manejo dado que si estos están siendo implementados adecuadamente contribuirían al aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.					
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con los recursos financieros para realizar las labores de supervisión. El universo considerado para este indicador corresponde a la cantidad de planes de manejo forestal supervisables según se especifica en el Plan Anual de Supervisión y del Programa de Evaluación Quinquenal del OSINFOR.					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de planes de manejo supervisados durante el periodo de ejecución del plan en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ planes de manejo supervisables identificados en el plan de supervisión en el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Constante			
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR - SIGO <sub>SFC</sub> Plan Anual de Supervisión y del Programa de Evaluación Quinquenal del OSINFOR.					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	65.0%	65.0%	65.0%	65.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.1.2

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.					
Nombre del indicador	Porcentaje de supervisiones con resultados conformes.					
Justificación	Con el presente indicador se busca obtener información sobre la calidad de las supervisiones realizadas, que se hayan ejecutado conforme a la normatividad y los estándares establecidos por el OSINFOR. Se cuenta con los recursos para la realización de las supervisiones posteriores					
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Supuesto: - Se cuenta con los recursos para la realización de las supervisiones posteriores - Se cuenta con documento de gestión para el desarrollo del control posterior					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de supervisiones con control posterior conforme realizadas en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de supervisiones con control posterior realizadas en el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Constante	
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR - SIGO <sub>SFC</sub> .					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	66.7%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.1.3

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Supervisión y auditoría quinquenal objetiva, eficaz, eficiente y de calidad a títulos habilitantes otorgados a titulares.					
Nombre del indicador	Promedio de auditorías quinquenales realizadas por región.					
Justificación	Las auditorías quinquenales están normadas en el Artículo 3.4. del Decreto N° 1085 "Ley de Creación del OSINFOR" señala que es función del OSINFOR "Cumplir con los programas de evaluación quinquenal como mínimo, para lo cual se dispondrá auditorías a los Planes Generales de Manejo"					
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	El OSINFOR realiza cada cinco años, directamente o a través de personas naturales o jurídicas, auditorías quinquenales de los títulos habilitantes. Con el presente indicador se busca medir la cobertura de auditorías de los planes de manejo de mediano y largo plazo, dado que el recojo de información sobre el desempeño del titular del título habilitante permitirá monitorear el cumplimiento de las actividades y operaciones del plan de manejo y a la vez de conocer la condición del uso de los recursos forestales en las áreas de manejo.					
Método de cálculo	[(N° de auditorías quinquenales realizadas en el año N) / (N° de regiones con PGMF auditables reconocidas en el año N)]					
Parámetro de medición	Promedio		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Plan Anual de Supervisión y del Programa de Evaluación Quinquenal del OSINFOR Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGOSFC.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	1.5	1.8	2.0	2.3





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Fiscalización aplicada de manera objetiva, oportuna y responsiva a títulos habilitantes otorgados a titulares.					
Nombre del indicador	Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa.					
Justificación	El presente indicador servirá para medir el nivel de efectividad para la emisión de resoluciones en primera instancia del OSINFOR					
Responsable del indicador	Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con el personal suficiente para atender la carga laboral. Contar con documentos normativos actualizados					
Método de cálculo	[[N° de casos resueltos en primera instancia administrativa en el año N) / (N° de casos remitidos a la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre hasta el año N)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Constante	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre en base a información del SIGOSFC.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	81.6%	81.6%	82.0%	82.0%	82.0%	82.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Fiscalización aplicada de manera objetiva, oportuna y responsiva a títulos habilitantes otorgados a titulares.					
Nombre del indicador	Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa.					
Justificación	El presente indicador servirá para medir el nivel de efectividad para la emisión de resoluciones en segunda instancia del OSINFOR					
Responsable del indicador	Secretaría Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con el personal suficiente para atender la carga laboral. Contar con documentos normativos actualizados					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos resueltos en segunda instancia administrativa en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de casos remitidos al Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR hasta el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Constante	
Fuente y bases de datos	Reporte del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre en base a información del SIGOSFC.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	79.6%	79.6%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.2.3

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Fiscalización aplicada de manera objetiva, oportuna y responsiva a títulos habilitantes otorgados a titulares.					
Nombre del indicador	Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente.					
Justificación	Este indicador ayuda a realizar seguimiento del cumplimiento de finalización de todos los procesos de primera instancia. El cumplimiento de las metas del indicador tiene como finalidad el medir la oportunidad de la generación de los resultados de la fiscalización.					
Responsable del indicador	Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre.					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con el personal suficiente para atender la carga laboral. Contar con documentos normativos actualizados					
Método de cálculo	[[N° de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente en el año N) / (N° de PAU que debieron ser culminados al año N)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Constante			
Fuente y bases de datos	Reporte de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre.					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.					
Nombre del indicador	Porcentaje de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal capacitados.					
Justificación	Las acciones de fortalecimiento de capacidades que desarrolla el OSINFOR tienen un enfoque preventivo, por lo que se espera que a través de las capacitaciones u otros métodos que desarrolla, la incidencia de infracciones en materia forestal, fauna silvestre y causal de caducidad por los titulares de títulos habilitantes sea menor, aprovechando de manera sostenible los recursos forestales.					
Responsable del indicador	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con un plan de desarrollo de capacidades para los actores directos e indirectos en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.					
Método de cálculo	$\left[ \frac{(\text{N}^\circ \text{ de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal capacitados al año N})}{(\text{N}^\circ \text{ de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal año N-1})} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Informe de la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	17.0%	19.0%	21.0%	23.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.					
Nombre del indicador	Porcentaje de titulares de títulos habilitantes capacitados que se acogen a alguna modalidad de pago.					
Justificación	Este indicador busca medir la efectividad de las capacitaciones y otros métodos de desarrollo de capacidades enfocados en los actores forestales para utilizar otras modalidades de pago por parte de los titulares de títulos habilitantes					
Responsable del indicador	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre -OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Existe disposición de los titulares de títulos habilitantes para utilizar otras modalidades de pago					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de titulares de títulos habilitantes sancionados que son capacitados sobre modalidades de pago y que se acogen a alguna modalidad de pago en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de titulares de títulos habilitantes sancionados que son capacitados sobre modalidades de pago en el año N-1}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informe de la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre. – SIGOSFC.					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	10.1%	11.1%	12.2%	13.3%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.3.3

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo e inclusivo dirigido a los actores forestales y de fauna silvestre involucrados en el aprovechamiento sostenible y su conservación.					
Nombre del indicador	Tasa de variación respecto al año base de los integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados.					
Justificación	Este indicador busca medir el incremento de cobertura producto de las capacitaciones que se brindan a los integrantes de los comité de vigilancia, control forestal comunitario					
Responsable del indicador	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre -OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con los recursos disponibles para implementar la presente acción					
Método de cálculo	$\left[ \left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ integrantes de comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores que han sido capacitados en el año base}} \right) - 1 \right]$					
Parámetro de medición	Tasa	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Informe de la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre. SIGOSFC					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	16.7%	33.3%	50.0%	66.8%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Conocimiento estratégico de los procesos misionales del OSINFOR generado de manera oportuna para los actores forestales, de fauna silvestre y población.					
Nombre del indicador	Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados.					
Justificación	Este indicador es importante porque contribuye en el sustento técnico de las intervenciones del OSINFOR en su quehacer institucional. Un estudio por cada trimestre.					
Responsable del indicador	Dirección de Evaluación Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Contar con los recursos humanos y presupuestales para cumplir dicha labor.					
Método de cálculo	Nº de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados al año N.					
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Constante	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Dirección de Evaluación Forestal y Fauna Silvestre					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2012-2016	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	11	2	4	4	4	4



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.5.1

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Ejecución de resoluciones de fiscalización de manera efectiva a los administrados y obligados.					
Nombre del indicador	Porcentaje del monto producto de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa recaudado.					
Justificación	Este indicador permitirá verificar el crecimiento de la recaudación producto de los ingresos por multas recaudadas					
Responsable del indicador	Oficina de Administración - Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones - OSINFOR					
Limitaciones del indicador:	Se cuenta con información del monto total de monto de multas impuestas firmes y/o agotada la vía administrativa. Se conoce el monto recaudado informado por la Unidad de Administración Financiera					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Monto recaudado acumulado producto de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa al periodo N}}{\text{Monto acumulado de multas impuestas firmes y/o agotada la vía administrativa al periodo N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente y bases de datos	Reporte del Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	4.7%	4.7%	6.7%	7.7%	9.7%	10.7%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.5.2

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Ejecución de resoluciones de fiscalización de manera efectiva a los administrados y obligados.					
Nombre del indicador	Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su multa.					
Justificación	Este indicador permitirá el cumplimiento de las multas impuestas por el OSINFOR que hayan sido declaradas firmes y con vía administrativa agotada					
Responsable del indicador	Oficina de Administración - Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se tiene como supuesto contar con la información sobre las multas firmes y con vía administrativa agotada actualizada a la fecha de medición					
Método de cálculo	[[N° de titulares con sanción de multa y que se hayan acogido al pago de su multa al periodo N) / (N° de titulares con sanción de multa acumuladas al periodo N)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte del Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	40.2%	40.2%	45.2%	47.7%	50.2%	52.7%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 1.5.3

Objetivo estratégico institucional:	Incrementar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y servicios ambientales por parte de los titulares de títulos habilitantes.					
Acción Estratégica institucional:	Ejecución de resoluciones de fiscalización de manera efectiva a los administrados y obligados.					
Nombre del indicador	Porcentaje de medidas correctivas verificadas.					
Justificación	Conforme se establece en inciso e) del artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, una de las funciones de la DSFFS es "Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los titulares de títulos habilitantes de recursos forestales y de fauna silvestre sancionados por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre para la compensación de multas"					
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión Forestal y Fauna Silvestre-OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con los recursos financieros presupuestados para la verificación de medidas correctivas impuestas.					
Método de cálculo	$\left[ \frac{(\text{N}^\circ \text{ de resoluciones de fiscalización con medidas correctivas que ha sido verificadas en el año N})}{(\text{N}^\circ \text{ de resoluciones de fiscalización emitidas que contienen medidas correctivas en el año N-1})} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR - SIGOSFC					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2020	2020	2021	2022
Valor	4.0%	4.0%	6.0%	8.0%	10.0%	12.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - 2.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Nombre del indicador	Índice de modernización de la gestión institucional efectiva.					
Justificación	El presente indicador servirá para medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo, control y asesoramiento del OSINFOR					
Responsable del indicador	Gerencia General - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	El cumplimiento de este indicador, está sujeto al cumplimiento de las acciones estratégicas del objetivo 2.1.					
Método de cálculo	$(\text{Valor del indicador 2.1.1}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.1.2}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.1.3}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.2.1}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.2.2}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.3.1}) \times (8.3\%) + \text{Log}(\text{Valor del indicador 2.3.2}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.4.1}) \times (8.3\%) + \text{Log}(\text{Valor del indicador 2.4.2}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.4.3}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.5.1}) \times (8.3\%) + (\text{Valor del indicador 2.6.1}) \times (8.3\%)$					
Parámetro de medición	Índice	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Reporte de la Oficina de Planificación y Presupuesto					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	0.52	0.68	0.78	0.88



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR					
Nombre del indicador	Porcentaje de personal con nivel de desempeño bueno y excelente.					
Justificación	La adscripción al MINAM implica la implementación del piloto de la GDR en todas las entidades adscritas, esto con la colaboración de SERVIR el cual incluirá progresivamente a los servidores de la entidad, iniciando con el 30% de los mismos.					
Responsable del indicador	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Los resultados de la gestión de rendimiento pueden depender de las competencias y capacidades desarrolladas dentro de la institución y en función al Plan de Capacitación. La medición de esta evaluación de desempeño está sujeta a los lineamientos que pueda establecer SERVIR para la evaluación de desempeño del personal					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de personal con nivel de desempeño bueno y excelente en el año N}}{\text{Total de personal evaluado en el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Resultados de la evaluación de desempeño.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2016	2016	2019	2020	2021	2022
Valor	74.3%	74.3%	76.0%	77.0%	78.0%	79.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.1.2

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR					
Nombre del indicador	Porcentaje de personal capacitado en habilidades técnicas.					
Justificación	El presente indicador facilitará la información sobre la cobertura sobre el Plan de Desarrollo de personas de la institución					
Responsable del indicador	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos-OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con los recursos financieros necesarios para implementar el PDP, se continúe con la política de elaboración e implementación de PDP					
Método de cálculo	[[Nº de personal capacitado en habilidades técnicas durante al año N) / (Total de personal en el año N)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje			Sentido esperado del indicador		Ascendente
Fuente y bases de datos	Reporte de la Unidad de Recursos Humanos					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	72.0%	72.0%	76.0%	78.0%	80.0%	82.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.1.3

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Capacidades fortalecidas para el personal del OSINFOR					
Nombre del indicador	Porcentaje de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas.					
Responsable del indicador	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos-OSINFOR					
Limitaciones del indicador	El cumplimiento de este indicador está sujeto a la aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas del plan de seguridad y salud en el trabajo programadas para el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente y bases de datos	Reporte del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Unidad de Recursos Humanos					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos					
Nombre del indicador	Porcentaje de estándares de los servicios de atención al ciudadano implementados.					
Justificación	La mejora del servicio al ciudadano es un aspecto fundamental en la nueva Gestión Pública, en este sentido, este indicador busca cumplir los estándares establecidos en el Manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública					
Responsable del indicador	Oficina de Administración / Unidad de Administración Documentaria y Archivo-OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Los estándares establecidos por la Secretaría de Gestión Pública se mantienen en el tiempo					
Método de cálculo	[[N° de estándares de los servicios de atención al ciudadano calificados con nivel 3 al año N) / (Total de estándares establecidos en el Manual de atención al ciudadano)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de avance de actividades del OSINFOR en el aplicativo de seguimiento de los planes de mejoras de servicios al ciudadano administrado por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2016	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	35.3%	47.1%	79.4%	85.3%	94.1%	100.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Atención oportuna y de calidad para los ciudadanos					
Nombre del indicador	Porcentaje de ciudadanos que califica como bueno o excelente el servicio brindado por OSINFOR.					
Justificación	La mejora de la calidad de atención, es un aspecto de percepción que el ciudadano tiene respecto a la prestación de un servicio que le brinda una entidad pública; este indicador busca medir de manera objetiva el nivel de satisfacción en los canales de atención, a través de los cuales brindamos nuestros servicios.					
Responsable del indicador	Oficina de Administración / Unidad de Administración Documentaria y Archivo - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Los estándares establecidos por la Secretaría de Gestión Pública se mantienen en el tiempo. Las encuestas realizadas no llegan al monto total del universo proyectado de la muestra deseada. Falta de tiempo para el procesamiento y análisis de los resultados de las encuestas.					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de encuestas que califican como bueno o excelente el servicio brindado por OSINFOR en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de encuestas realizadas sobre el servicio en todas las sedes del OSINFOR en el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente y bases de datos	Informe de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	80.0%	82.0%	84.0%	86.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Gestión por procesos orientada a resultados para el OSINFOR.					
Nombre del indicador	Porcentaje de procesos optimizados.					
Justificación	Este indicador mide el avance de aplicación de la innovación, simplificación de procedimientos, y mejora continua en la gestión por procesos que ha logrado el OSINFOR en su gestión institucional.					
Responsable del indicador	Oficina de Planificación y Presupuesto-OSINFOR.					
Limitaciones del indicador	Se cuenta con la información oportuna para elaborar los manuales de gestión por procesos Se cuenta con el marco normativo adecuado para elaborar los manuales de gestión por procesos. Se tiene como limitación la disponibilidad de recursos para realizar la optimización de los procesos.					
Método de cálculo	[[N° de procesos optimizados al año N) / (Total de procesos aprobados en el Manual de procesos y procedimientos)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de procesos simplificados elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	16.9%	22.5%	26.8%	29.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Gestión por procesos orientada a resultados para el OSINFOR.					
Nombre del indicador	Número de procesos con certificación ISO.					
Justificación	Este indicador nos permitirá medir la implementación de procesos o procedimientos certificados con lo cual brindará mayor credibilidad en el sistema					
Responsable del indicador	Gerencia General – OSINFOR.					
Limitaciones del indicador	Existe baja rotación de personal y se cuenta con personal altamente comprometido con dichos procesos Disponibilidad de recursos para llevar a cabo la implementación y certificación de procesos en la institución					
Método de cálculo	Nº de procesos con certificación ISO acumulados hasta al año N.					
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Gerencia General					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	2	4	5	6





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR y la ciudadanía					
Nombre del indicador	Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico implementadas.					
Justificación	Este indicador mide el grado de implementación de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico implementadas en el OSINFOR y que han sido programadas en el PETI y en el Plan Operativo Informático.					
Responsable del indicador	Oficina de Tecnología de la Información-OSINFOR.					
Limitaciones del indicador	Se tiene como supuesto que los proyectos y/o implementados son priorizados según el impacto que tengan en la institución. Accesibilidad del equipamiento e infraestructura, licencias y personal para realizar dichas labores					
Método de cálculo	[(N° de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico implementadas en el año N) / (N° de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Electrónico planificadas en el año N)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Oficina de Tecnología de la Información.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.4.2

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR y la ciudadanía					
Nombre del indicador	Número de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada.					
Justificación	El presente indicador es estratégico debido a que su cumplimiento contribuye con las labores misionales del OSINFOR					
Responsable del indicador	Oficina de Tecnología de la Información / Dirección de Evaluación de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR.					
Limitaciones del indicador	Accesibilidad del equipamiento e infraestructura, licencias y personal para realizar dichas labores El cumplimiento de este indicador depende de la gestión con otras direcciones y oficinas del OSINFOR					
Método de cálculo	Número de entidades del sector forestal con interoperabilidad con el OSINFOR implementada					
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Oficina de Tecnología de la Información.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	1	2	3	4





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - 2.4.3

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones efectiva para el OSINFOR y la ciudadanía					
Nombre del indicador	Porcentaje de actividades del plan de seguridad de la información desarrolladas.					
Justificación	El desarrollo del Plan de Seguridad de la Información se realiza en cumplimiento de la NTP-ISO/IEC 27001:2014					
Responsable del indicador	Oficina de Tecnología de la Información-OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Accesibilidad del equipamiento e infraestructura, licencias y personal para realizar dichas labores					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades del plan de seguridad de la información ejecutadas en el año N}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas del plan de seguridad de la información programadas para el año N}} \right] * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Reporte del Oficial de Seguridad de la Información.					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2.5.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Comunicación institucional oportuna y de interés para la ciudadanía.					
Nombre del indicador	Índice de posicionamiento y reputación mediática del OSINFOR.					
Justificación	El indicador permitirá medir los resultados alcanzados en el plan de comunicaciones del OSINFOR					
Responsable del indicador	Gerencia General / Equipo de comunicaciones-OSINFOR					
Limitaciones del indicador	Apoyo de las diversas oficinas y direcciones para implementar una estrategia articulada.					
Método de cálculo	$\text{Nivel de incidencia de OSINFOR sobre informaciones periodísticas relacionadas a temas forestales y de fauna silvestre} * 0.5 + (\text{Tasa de aceptación del contenido difundido en redes sociales}) * 0.25 + (\text{Tasa de variación de nuevos seguidores en redes sociales (Facebook/twitter)}) * 0.25$					
Parámetro de medición	Índice	Sentido esperado del indicador		Ascendente		
Fuente y bases de datos	Reporte de la Gerencia General / Equipo de comunicaciones.					
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados				
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	0.34	0.41	0.49	0.58





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2.6.1

Objetivo estratégico institucional:	Optimizar la gestión institucional					
Acción Estratégica institucional:	Gestión de las finanzas públicas efectiva para el OSINFOR					
Nombre del indicador	Tasa de crecimiento interanual del presupuesto institucional asignado al OSINFOR.					
Justificación	Este indicador contribuye a medir el aseguramiento del incremento del presupuesto institucional que se requiere para implementar todas las actividades planificadas en el Plan Estratégico Institucional, asegurando por tanto el cumplimiento de las metas planteadas para los próximos 3 años.					
Responsable del indicador	Oficina de Planificación y Presupuesto-OSINFOR.					
Limitaciones del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto nacional asignado a las instituciones del Estado se reduce por disminución del crecimiento del país.</li> <li>- Se aprueba demanda adicional al presupuesto inicial asignado.</li> </ul>					
Método de cálculo	$\left[ \frac{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado en el año N}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado en el año N-1}} \right] - 1$					
Parámetro de medición	Tasa	Sentido esperado del indicador		Constante		
Fuente y bases de datos	Reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2016	2016	2019	2020	2021	2022
Valor	3.0%	3.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3.1

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres					
Nombre del indicador	Porcentaje de sedes del OSINFOR con lineamientos de la gestión de riesgo de desastres implementados.					
Justificación	Este indicador es importante tomarlo en cuenta debido a que nuestro país se encuentra dentro del cinturón del Pacífico lo que hace que las probabilidades de ocurrencia de un desastre natural sean mucho mayores que en otras latitudes del planeta.					
Responsable del indicador	Oficina de Administración - OSINFOR					
Limitaciones del indicador	El avance del indicador depende de la aprobación del plan de gestión de riesgo de desastres en el OSINFOR.					
Método de cálculo	[[N° de sedes del OSINFOR con lineamientos de la gestión de riesgo de desastres implementados por lo menos al 80%) / (Total de sedes del OSINFOR)]*100					
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador		Constante	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Oficina de Administración					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%





## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 3.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres					
Acción Estratégica institucional:	Plan de gestión de riesgos de desastre implementado en el OSINFOR.					
Nombre del indicador	Número de estudios de identificación de riesgos elaborados y/o actualizados.					
Justificación	Este indicador es importante tomarlo en cuenta debido a que la primera fase dentro de la gestión de riesgos de desastres es la identificación de los riesgos en la institución y la posterior implementación de las medidas de mitigación.					
Responsable del indicador	Oficina de Administración					
Limitaciones del indicador	El avance del indicador depende de la implementación de la gestión de riesgo de desastres dentro del OSINFOR					
Método de cálculo	Número de estudio de identificación de riesgo elaboradas y/o actualizadas al año N.					
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Oficina de Administración - OSINFOR					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2016	2016	2019	2020	2021	2022
Valor	1	1	0	0	1	0



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 3.1.2

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres					
Acción Estratégica institucional:	Plan de gestión de riesgos de desastre implementado en el OSINFOR.					
Nombre del indicador	Número de planes de continuidad operativa y/o planes de contingencia implementados.					
Justificación	Este indicador mide el cumplimiento de la implementación del plan de continuidad operativa del OSINFOR, como elemento de prevención necesario dentro de la gestión de riesgos de desastres.					
Responsable del indicador	Oficina de Administración					
Limitaciones del indicador	El avance del indicador depende de la implementación de la gestión de riesgo de desastres dentro del OSINFOR Se considera la implementación del plan al cumplimiento de 100% de las actividades programadas					
Método de cálculo	Número de planes de continuidad operativa y/o planes de contingencia implementados al año N.					
Parámetro de medición	Número		Sentido esperado del indicador		Constante	
Fuente y bases de datos	Informe de la Oficina de Administración					
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados			
Año	2017	2017	2019	2020	2021	2022
Valor	SLB	SVA	9	9	9	9





1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

BY

DR. [Name]

IN

THE DEPARTMENT OF [Department]

CHICAGO, ILLINOIS

19[Year]

PH.D. THESIS

BY

DR. [Name]

IN

THE DEPARTMENT OF [Department]